

Río Gallegos, 19 de septiembre de 2000

VISTO:

El Expediente N° 21.608-UACO-00; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la acreditación como seminario de postgrado al proyecto de extensión "Programa de Capacitación en Didáctica de la Matemática";

Que el responsable del proyecto es el Dr. Alvaro Poblete Letelier, Profesor titular de la Universidad de Los Lagos – Chile;

Que el proyecto se define como una propuesta de fortalecimiento del área didáctica de la matemática;

Que el Seminario está destinado a docentes de las Unidades Académicas de la UNPA y de otras instituciones;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia, mediante Acuerdo 234/00 aprueba el proyecto de extensión "Programa de Capacitación en Didáctica de la Matemática" y solicita su acreditación como seminario de postgrado;

Que la Directora de Postgrado, mediante Nota n° 187/00 informa que el proyecto reúne los requisitos mínimos necesarios para ser considerado de postgrado;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda hacer lugar a lo solicitado;

Que la presente se encuadra en el inciso f) del artículo 44 del Estatuto Universitario;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

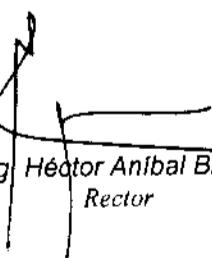
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: ESTABLECER que el "Programa de Capacitación en Didáctica de la Matemática" tiene carácter de postgrado.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 152

33 COPIA